MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. 0633 220050

RESOLUCION I.M. N° 80/2022

POR LA CUAL SE ORTOGA EL PERMISO CORRESPONDIENTE A LA GOBERNACION DE ALTO PARANA A PROCEDER CON LA AMPLIACION DEL PALACETE MUNICIPAL.----------

Los Cedrales, 21 de marzo del 2022

VISTA: La nota presentada por la Gobernación del Alto Paraná, de fecha 21 de marzo del año en curso, en la cual solicita el permiso municipal PROCEDER CON LA AMPLIACION DEL PALACETE MUNICIPAL; y.----------

CONSIDERANDO: Que la Intendencia Municipal no posee los recursos suficientes dentro del presupuesto del año 2022, para ser destinado para dicha construcción.-

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOS CEDRALES, EN PLENO EJERCICIO DE SU LEGÍTIMO MANDATO Y EN USOS DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E

- **Art. 1°** Otorgar el permiso correspondiente a la Gobernación del Alto Paraná a proceder CON LA AMPLIACION DEL PALACETE MUNICIPAL.-
- **Art. 2°** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES Secretaría

Adrián Jara Galeano
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES INTENDENCIA ALTO PARANA PARAGUAY

Aldo Andres Mareco Samudi
Intendente Municipal